

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



**125** pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Jueves 6 de Septiembre de 1894. Núm. 12,774

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

**5** céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7. Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## GRAN VAQUERIA SUIZA

DE **Francisco Ruiz,**

establecida en la Carretera de Cartagena.

Con el fin de regularizar un servicio tan importante en esta capital, he adquirido una ganadería de vacas de pura raza suiza, que por su sólida robustez el público podrá juzgar la bondad de su clase.

Para el día primero del próximo mes de Septiembre, se establece la venta á domicilio en esta población, por la mañana á las 6 y á las 8 por la tarde, de la exquisita leche de tan hermosas reses al alcance de todas las familias hasta de las de mas escasa fortuna, como podrán juzgar por los siguientes:

### PRECIOS SIN COMPETENCIA.

A diario, medio litro ó sea un cuartillo, á 0'30 peseta.—1/4 litro, ó sea medio cuartillo, á 0'18.—Por abonos de nueve días en adelante, medio litro, á 0'25 y 1/4 litro á 15 céntimos.

NOTA.—Esta vaquería tendrá UNA SOLA SUBCURSAL en esta población en el CAFE DEL SIGLO, donde el servicio de esta misma leche será permanente y también se servirá á domicilio.

Para mas comodidad del público se recibirán encargos en la tienda de Sta. Eulalia Droguería del Sr. Ruiz en San Bartolomé, en la plaza de San Julián casa de D. José María Sánchez y en la Alameda de Colón (Barrio) casa de los Sres. Martínez hermanos.

Los pagos por abonos son anticipados. 8—6

**EN MADRID** Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Pue. erral, núm. 17, piso 2.º, donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar nuestros amigos nuestro nombre.

### Para niños.

Caleenturas, cañis, estampas, alfileras, romances, soldadas de todas las armas, decoraciones, etc.

### PARA NOVIOS.

Papel de cartas desde 5 céntimos una, hasta 50 cada carta.

### PARA LUTOS.

Papel de cartas y tarjetas de novidad, Calle de S. Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

A «El Correo de la Noche» le ha parecido mal que hagamos algunas observaciones á «El Diario».

A nuestro colega le sucede lo que á aquel que se incomodaba por que el sastre había hecho coito al chaleco á su vecino.

### Lo de Mazarrón.

Un acta notarial no es un documento de entera fe con o no sea que el funcionario dé fe de lo que haya visto, pero si dá fe de lo que le cuentan, hay que ver hasta donde se puede juzgar valedera la veracidad de los declarantes ante el Notario.

Decimos esto porque con un acta notarial exigida por el Sr. Granados y declarando los que él ha llevado, se quiere desautorizar la noticia que desmentía un telegrama sobre el apaleamiento que se atribuyó á los guardias municipales del Puerto.

### Dice «El Correo»:

«Opinamos como un colega que deben colocarse otros dos focos en el Plano de San Francisco»

Ese colega somos nosotros é insistimos en ello pues con tanto derroche de luz como hay hasta fuera de la feria resulta oscuro el sitio de reparto de niños y hortelanas.

### Bien venidos.

Dice «El Noticiero», de Cartagena:

«Desde hoy, los trenes baratos conducirán á la capital á un gran número de cartageneros, que esperan esta época para devolver la visita á los murcianos que vienen á esta ciudad en nuestra feria de Agosto.»

Los lazos de fraternidad que unen á Murcia y Cartagena se estrechan en estos días de tal suerte, que llegan á confundirse en uno solo los dos pueblos.

Las hermosas murcianas invaden nuestra ciudad en Agosto y las simpáticas cartageneras se alejan en Septiembre de sus playas para congregarse en el punto más encantador y perfumado de Murcia.

Y allí, mezcladas entonces murcianas y cartageneras, forman el más hermoso de los conjuntos, estrechando de este modo las relaciones cariñosas

que siempre han existido entre las dos poblaciones hermanas.

Dentro de esta semana, Cartagena quedará como en los días de emigración: sola, triste, melancólica, porque el desfile hacia Murcia será mayor que otros años, á juzgar por el estado actual de los ánimos.»

### Ayuntamiento.

SESION DE AYER

Fué presidida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza y á ella asistieron los Sres. Piqueras, Favre, Peñafiel, Guillaumon, Moreno Fajardo, Giménez Vila, Santisteban, Costa Farinas, Murcia, Millán, Solís, Palazón y Fernández

Leida y aprobada que fué el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterados de haber sido aprobado por el Sr. Gobernador el nuevo reglamento de la guardia municipal, redactado por el ilustrado concejal Sr. Piqueras.

Quedar igualmente enterados de la real orden aprobando el proyecto para el establecimiento del tranvía desde esta ciudad á Espinardo y Alcantarilla.

Aprobar también varias cuentas. Gratificar á la viuda del guardia municipal Carlos Ruiz con 125 pesetas.

Autorizar el traslado de la escuela de niñas del centro á otro nuevo local.

Crear una escuela incompleta en S. Juan, con 750 pesetas anuales.

Se dió cuenta de las multas impuestas y cobradas por la Alcaldía.

Finalmente se acordó que pasara á la comisión correspondiente un recurso de alzada de Juan Alarcón Iniesta contra un fallo del Consejo de Hombrés Buenos.

Terminó el despacho ordinario.

Entraron y tomaron asiento los señores García Muñoz, Fernández Hermosa, Brugarolas, Parra é Ibáñez Carrillo.

El Sr. Piqueras que había pedido la palabra antes de empezar el despacho ordinario, para esta ocasión, hizo una importante moción referente que se procure el que los precios del pan y la carne se rebajen, puesto que bien bajos son los precios de las harinas y las reses.

Solicitó que el Sr. Alcalde haga lo posible por conseguir su petición y si no lo lograse que se establezcan mesas reguladoras.

Sometida á votación la citada moción fue declarada urgente y aprobada por mayoría de votos.

Penetró en el salón el teniente Alcalde señor Cañada

El Sr. Peñafiel, en vista de los muchos enfermos de calenturas que existen en los partidos del Raal, Algezares y Cañada-Hermosa solicitó se les suministre quinina.

Así se acordó.

El mismo concejal solicitó también se provea de armas á los peones camineros.

También fué aceptada esta proposición.

Después se notificó á la corporación una providencia mandando contestar á una demanda interpuesta por el procurador Sr. Lapuente en nombre de D. Marcos Martínez Ruiz sobre cierto acuerdo del Ayuntamiento y se levantó la sesión.

### ¡Ha muerto!

A la Excmo. Señora Doña Angela Vidal de Sagasta EN LA MUERTE DE SU HIJO PEPE

#### MI HERMANO DEL ALMA.

En las lóbregues de mi cerebro atormentado, dibujé la realidad sombría con silueta espectral de fantástica pesadilla. Dícenme que ha muerto. Los dictados glaciales del telégrafo, toman vida en las voces por el dolor emocionadas con que lo repiten sus deudos, con que lo propalan sus amigos, y á no avisármelo mi corazón con sus congojas, y á no repetírmelo mi pensamiento con sus tristuras, y á no avisármelo mis ojos con sus lágrimas, no lo creería...

Ah, sí, ¡mis lágrimas! Dejadas que corran como un tributo generoso de mis sentimientos; dejad que el corazón se estruje oprimido por la mancha espada de un dolor inmenso; dejad que el pensamiento se bañe en sombras de pesadumbre, cuando fallos inapelables apagan en su cielo, el astro que le alegraba con sus resplandores amorosos...

Para mí, Pepe Sagasta lo era todo. Como un símbolo gigante de humanos afectos, en su pecho encontró siempre el mío los acentos y los latidos que colmaron mis ansias, que secaron mis lágrimas, que disiparon mis tristezas. Todos los momentos solemnes de mi triste vida, fueron por él presenciados, y como escudo invulnerable á los dardos venenosos de un destino impío, su cuerpo

protegió mi cuerpo en los rudos combates de mi existencia tormentosa!

Su bendición se unió á la del sacerdote en la hora de luz de mis nupciales conciertos; su beso se confundió con nuestros besos sobre la frente de mis hijos, su contento acrecentó nuestras alegrías, y su pesar endulzó nuestras amarguras. Ah, sí, ¡dejadme que le llore! dejadme que con llanto amase la tierra que ha de arropar su cuerpo, en esa fosa, cuna de la eternidad, que le espera entreabierta, y dejad que con mis lágrimas, como la ofrenda única de que dispongo, se mezclen las de mi esposa, las de mis hijos, las de todos los que al morir él, nos hemos sentido heridos en el alma, y solo agradecemos á Dios la merced de sobrevivirle, como un medio de prolongar el culto á su memoria, esculpida con cincelos de gratitud en nuestros corazones...

Pobre madre!... Infeliz esposa!... Hijas desoladas!... Padre desventurado!... Si tan dulces fueron vuestras caricias, ¡cómo serán de amargas vuestras lágrimas! Con que angustias, habreis presenciado el proceso de su agonía, y con qué desesperación habreis maldiceo de las vanidades humanas y de los rigores del cielo que nos llevó á las cimas del poderío y la grandeza social, para con crueldad mas inaudita, evidenciaros la pequeñez y la miseria y la impotencia humana. ¡Qué cóleras de fiera enajalada, no habrán mordido vuestros corazones, al observar las limitaciones de una ciencia, cuyos sacerdotes mas sabios, no han conseguido ahuyentar á los conjuros de sus exorcismos y panaceas, la mariposa, negra de la muerte, obrinada en ahorrarse las alas en el último resplandor de la llama de su vida!... ¡Con qué avaros fervores no habreis llamado al destino y en mudas oraciones, unidas por el llanto, le habreis propuesto permutar honores, gloria, dicha y vida, por la del que joven y fuerte balbuceaba vuestros nombres amados, luchando con las ansias de la muerte!...

¡Ah! yo maldigo mi suerte, que me ha privado de compartir á vuestro lado vuestros dolores, de recibir junto á su lecho su postrer suspiro; de acompañarle en su agonía, de despedirle hasta las fronteras misteriosas de esta vida desdichada, jurándole una vez mas mi amor inmenso, de doblar sus párpados sobre los ojos cegados á la luz terrena; de soñar con un beso aquellos labios que no volverán á dirigirme palabras de consuelo, ni á llamarme ahijado, ni á endulzar mis horas con aquellos acentos de entrañable y fraternal cariño, que me prometían un destino venturoso, una vejez tranquila llena de santos placeres ganados con su esfuerzo generoso, bajo cuya égida crecerían mis hijos amados y felices, y mi hogar venturoso se alzaría como un templo, consagrado al culto de su adhesión ciega, de su gratitud sincera, de su amor fecundo!

Con su muerte ha muerto todo; en su fosa se derrumba el palacio dorado de mis sueños; sobre su tumba se deshoja la corona de mis esperanzas... Ahí, el ángel de la muerte, ha apagado al batir de sus alas fatídicas, con la antorcha de su vivir la humosa tea de mi ambicionar...

¡No importa! Vivamos siquiera para seguirle llorando, Luchemos, que para luchar hemos nacido á esta vida, que el conde de Maistre comparaba á inmenso campo de batalla, en que con ferocidad de lobos, caía cual al decir de Hobbes, disputa su girón de dicha. No desentremos del baluarte cuya defensa nos conñó el destino; y mientras llega la hora de confundir nuestros espíritus, en la región misteriosa en que terminan las espirales del sepulcro, en la misma fraternal conjunción en que se unieron nuestras vidas en esta, á que se llega por graderías que parecen el común itinerario del caos por lo indescifrable y del infierno por lo doloroso, luchamos sin desmayos, que si venturas no ha de proporcionarnos la victoria, faltando el hermano que el alma adoraba, aún nos servirán sus laureles para tejer coronas, que junto á su sepulcro proclaman la constancia de nuestro duelo, como aún nos quedan lágrimas, para rendir á toda hora culto á su recuerdo, en el santuario que le levantamos en nuestros corazones, en los que seguirá viviendo mientras vivamos, con la vida del amor, que como dice el libro Santo ¡es mas fuerte que la muerte!

Eduardo Osuna Guerrero.

Agosto 23—94.

(De «El Liberal» de Jaén).

### SECCION OFICIAL

#### Seminario Conciliar de S. Fulgencio

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto se continúe la enseñanza de las

materias eclesiásticas en el curso académico de 1894 á 95.

En su virtud, se señala para el pago del primer plazo de matrícula de los días desde el 15 al 21 de los corrientes ambos inclusive.

Los exámenes de ingreso, así como los de prueba de curso para los suspensos ó no presentados en los exámenes ordinarios, tendrán lugar en los días 19, 20 y 21.

Los alumnos internó ingresarán en el Seminario en la tarde del día 21; habiendo comparecido á las 11 de su mañana por sí ó sus encargados en la Capilla ante el Sr. Vice-Rector para recibir las instrucciones necesarias. En dicho acto deberán presentar los recibos justificantes de haber satisfecho el primer plazo de matrícula y de la pensión

La solemne apertura del curso tendrá lugar en la Capilla del Establecimiento el 1.º de Octubre y á continuación pasarán los alumnos á sus respectivas cátedras á señalar la lección para el día siguiente.

Lo que se hace público per el presente á fin de que los Sres. Curas párrocos y Encargados de la cura de almas, de órden del mismo Excelentísimo Señor lo hagan saber á los interesados.

Murcia 1.º de Septiembre de 1894.—El Rector, P. A. José Prudencio Encarnación.

### NOTICIAS.

Hemos recibido una hoja, impresa en Murcia, calle de los Apóstoles, que detalla los delitos de falsedad y falsificación en documentos públicos, llevados á efecto por el oficial del negociado de quintas del Ayuntamiento de Cartagena, D. José Carreño Gázquez, denunciados por el auxiliar de la Secretaría de dicha corporación D. Trinidad Colao Muñoz, al Sr. Fiscal de la Audiencia provincial en 25 de Julio del corriente año de 1894, y la firma el mismo D. Trinidad Colao.

### Teatro Circo Villar.

Gran compañía infantil de zarzuela bajo la dirección del maestro D. Juan Bosch.

#### Lista del personal.

Maestro director y concertador D. Juan Bosch.  
Director artístico D. Felipe Vallmajor.  
Primera tiple absoluta Manolita Siles.  
Segunda tiple Anita Anguita.  
Primeras tiples cómicas Pilar Mateus y Manolita Fernández.  
Segundas tiples cómicas Trinidad Poyo y Victoria Acuña.  
Tiples ligeras Josefa Fernández y Dolores González.  
Características Teresa Herrero y Carmen Rubio.  
Papeles especiales Joaquina del Rio, Remedios Rodrigo y Pilar Conesa.  
Cuerpo de baile para ciertas obras: primera bailarina Amparo Furriol.  
Primer tenor absoluto Rafael Palop.  
Primer barítono Ignacio Leon.  
Primer bajo Federico Liñán.  
Primer actor cómico Juan Peguero.  
Segundos tenores Alfredo Fernández y Manuel Hernández.  
Actor genérico Vicente Sanchez.  
Segundo bajo Rafael Mateus.  
Partiquini Ricardo Pérez, Francisco Giménez y Vicente Martí.  
Ocho bailarinas.—Orquesta completa.—Diez y seis coristas de ambos sexos.—Banda de cornetas.

Ayer mañana á las 9 fué conducido al Hospital, por el agente de vigilancia Antonio Pérez Zapata, el joven de 19 años de edad Angel Monserrate Perez, con una herida en la cabeza que con un mazo le infirió el sillero Manuel Hernández Moraten. El hecho ocurrió en la Trinidad.

### Audiencia.

Juicios señalados para hoy:  
Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan, contra Antonio Lerma, por disparos; defensor señor Clemmes y procurador Sr. Ruiz.  
Otro del Juzgado de la Catedral, contra Francisco Martínez Sánchez, por hurto, defensor señor Sandoval.  
Sección segunda: No hay señalado ninguno.

Impulsado por el amor que tiene á nuestra Madre la Virgen de la Fuensanta, y á petición de varios amigos, cantara el sábado y domingo en la noche, en la Catedral, nuestro paisano el reputado bajo de zarzuela D. Rafael Rex Torrano, en las grandes Salves que se dedican á nuestra patrona.

Parece confirmarse la venida á esta ciudad, si se ultiman en Madrid algunos detalles de organización, de la célebre sociedad de conciertos, lo que constituirá un verdadero suceso para Murcia y sobre todo para los distantes.

# CORREO DE MADRID

5 Septiembre del 94.

## LOS CONSERVADORES

Como en la prensa conservadora se comenta con calor una carta publicada en *Las Provincias*, de Valencia, y firmada con el pseudónimo de *Verídico*, tras el que se culta el nombre de un conocido literato y diputado á Cortes, silvelista, daremos á conocer á nuestros lectores los principales párrafos de la citada carta, que dan idea del estado de relaciones entre las dos ramas conservadoras.

Dice así:  
«El general Martínez Campos, que tiene más sentido práctico que muchas de nuestras eminencias políticas, no hizo nada de lo que se le atribula: entendió que el Gobierno liberal no estaba agotado, ni mucho menos, que nada debía hacer contra aquella situación; y en cuanto á los conservadores, para cuando les llegase su vez, tenían que unirse indispensablemente, y en este sentido, si mis noticias no son equivocadas —y creo que no lo son— hizo oír sus consejos á unos y otros»

«No quería contradecir aquellas ilusiones; pero sabía yo muy bien que no se había adelantado nada para la conveniente conciliación. Al lado del jefe del partido hay muchos que la desean, por carácter unos, por interés del partido otros, algunos también porque no simpatizan con los que gallean en el campo con vista á consecuencia de la división; pero, en cambio, no faltan, y son quizás los que más se exhiben y más gritan, quienes ven muy á gusto *alejados competidores temibles*. Estos son los que más hacen sonar á los oídos de D. Antonio los prestigios de su autoridad desconocida y atropellada, la vergüenza de las concesiones impuestas, el peligro de los amigos desleales.

«Estoy seguro de que á estos *aduladores interesados* no ha de atenderlos como ellos quisieran, hombre tan experimentado y ducho como es el jefe del partido conservador; pero, sin necesidad de esa obsesión continuada, él, por sí, por la tendencia natural de su espíritu dominante, por la larga costumbre del mando, por la idea que tiene del principio de autoridad, hállase inclinado á mirar el desentimiento de Silvela y sus amigos, no como una divergencia de opinión, de las que son naturales y frecuentes en cuestiones tan complejas y dificultosas como la dirección de los partidos, sino como un acto de punible indisciplina, como una rebelión criminal, con la cual no se puede entrar en tratos, y que sólo puede ser perdonada mediante la previa y completa sumisión.»

«Pero ¿no hay en esto más que una cuestión de disciplina ó indisciplina? ¿de autoridad atacada ó desatada? Si así fuese, no valdría la pena de hablar de ello. No, ni los partidos están organizados ya, en nación alguna de Europa, de esa manera militar en que el mando resulta siempre absoluto é indiscutible, y la obediencia ha de ser también absoluta é incondicional, ni, en este grave asunto, las disposiciones personales de los tratantes como rebeldes pueden ser brepener: é á los impulsos de la opinión pública á que ellos obedecen.

«Me lisonjean demasiado, me decía el mismo Silvela, los que creen que de mí depende el que cese este estado de cosas. Si algo significa mi actitud en el concepto público, si tiene alguna importancia en el orden político, es por no ser un impulso personal mío.

«Valiera yo mucho más de lo poco que valgo, y tampoco importaría mucho mi conducta. Pero no es eso; es que representamos un movimiento de la opinión pública; y esto es lo que no quieren ver los que suponen que con un *Señor, pequé*, y con un apretón de manos, se arreglan estas cosas»

«Los que creen que en el momento en que se unan los conservadores ya está cayendo el Gobierno liberal, se equivocan lastimosamente, en mi concepto. Digo ahora lo que decía hace veinte meses, en mi primera carta: Sagasta no tirará el Gobierno por la ventana, como hizo Cánovas á la primera contrariedad. Ni á la primera, ni á la segunda, ni á la tercera. Aferrado está á él, y aún tiene algunas cartas que jugar para prolongar la partitura.

Hoy, la unión de los conservadores, hecha de prisa, cuando no está en sazón, alarmaría á los liberales, los agruparía y fortalecería.»

Los periódicos canovistas se revuelven airados contra la afirmación de que el partido liberal no está ya gastado para continuar en el poder y el batallador colega *El Nacional* exclama:

«¿Que el general Martínez Campos considera indispensable, para que el partido conservador sea de nuevo llamado á los consejos de la Corona, que se le unan los amigos del Sr. Silvela? ¿Quién ha escuchado de aquél semejante declaración? ¿Cuándo y cómo la ha hecho? ¿Ante quién la ha formulado? ¿Con qué derecho, con qué fundamento siquiera se atribuye al general Martínez Campos una opinión tan contraria—seguros estamos de ello—á su pensamiento y á sus convicciones?»

## A LA CÁRCEL, POR DIOS

El *Imparcial* publica una historia original, que por lo curiosa bien merece le dediquemos un espacio en estas columnas:

«El caso que vamos á referir es demasiado original para tenerlo oculto. Figúrense los lectores que una mujer lleva tres días de la delegación de Buenavista á las Salesas y de las Salesas á la delegación pidiendo

por Dios que la encierren en la cárcel. Para los curiales pueda decirse que ha sido un motivo de risa; para el delegado D. Julio Domínguez, funcionario caballeroso de los que por desgracia no abundan en la policía, está siendo el caso un grave compromiso.

Pudiera haber cerrado las puertas de su despacho á esa mujer que quiere ir á la cárcel; pero la ha escuchado atentamente, ha comprendido su desgracia y... ahora verán ustedes el apuro.

Hace más de un mes se presentó por primera vez en la delegación esa mujer pidiendo que la llevaran á la cárcel.

Pocas horas después llegaba á la misma oficina la madre de aquella mujer para apoyar la pretensión de su hija.

El caso era extraño aun tratándose de una delincuente; pero el asombro del delegado no tuvo límites al saber que no se había cometido ningún delito.

Era que la chica, en el furor de una gran borrachera, había querido matar á su madre y á su propia hija, una niña de nueve años.

Se creyó que la cosa pasaría al dispersarse los vapores del alcohol.

«¿Para qué aumentar el disgusto con un proceso?... Salieron, pues, de la delegación aquellas mujeres con la impresión agradable de las cariñosas exhortaciones del Sr. Domínguez, y este quedó muy satisfecho de haber evitado una gran desgracia.

A los pocos días vuelve la madre á la delegación, y vertiendo lágrimas pide que lleven á la cárcel á su hija.

«La cosa no tiene remedio, señor delegado: mi hija ha vuelto á emborracharse, y otra vez ha querido asesinar á mi nietecita y á mí con un enorme cuchillo. Es muy doloroso para una madre solicitar la prisión de una hija; pero es la única manera de evitar una catástrofe.

Verdaderamente tenía razón aquella mujer, y el delegado mandó á su hija al juzgado de guardia en unión de las primeras diligencias de un proceso por amenazas de muerte. El juzgado trabajó, la procesada entró en la cárcel, la delegación quedó tranquila... hasta tres días después que volvió á parecer por allí la protagonista de esta historia.

«¿Pero volvemos á las mismas?—le preguntaron.

Y la mujer, tambaleándose por la borrachera que tenía, habló y dijo:

«No me quieren los de las Salesas y me han echado á la calle diciendo que no tengo causa. ¡Yo quiero que me lleven á la cárcel ó maten á mi madre y á mi hija!

«¿Qué hacer con una mujer que dice estas cosas encontrándose atrozmente alcoholizada? Lo que hizo el delegado: tratarla con la consideración que merece la desgracia y prepararla una cama.

Al día siguiente ya había recobrado el conocimiento y le hicieron las naturales reflexiones; insistía ella en que la llevaran á la cárcel, reconociendo que no podía dominar el vicio y que la borrachera le daba por matar á toda su familia; pero como no había delicto ni nada en que fundar su prisión, volvió á la calle.

Anteayer al medio día un coche de punto llegó á la delegación de la calle de Jardines conduciendo á una mujer. Descendió ésta del carruaje y dice al cochero que la acompañe á la oficina, donde le pagará el servicio.

«Señor delegado—dice la mujer,—aquí me tiene V. ya delincuente. He paseado dos horas en carruaje sin tener dinero ni propósito de pagar: soy una estafadora, que me lleven á la cárcel.

Ya iban á escribir el atestado, cuando el cochero se adelantó y dice:

Por Dios, señor delegado, que no escriban; yo doy por perdidas las cuatro pesetas con tal de no ir á las Salesas. Me costaría mucho más, porque me tendrían allí todo el día, y luego el ir y venir... no, por Dios, que no se forme causa.

Eran muy atendibles estas razones del cochero, que por lo visto conoce los procedimientos judiciales y se le dejó marchar á su trabajo. La mujer quedó rabiando por el nuevo fracaso hasta que la rindió el sueño en el mismo sitio en que ya había dormido varias monas.

Entre tanto el delegado debió reflexionar sobre lo anómalo del caso. La justicia no quiere proceder contra esa mujer: una declaración de locura, porque indudablemente el alcoholismo la tiene perturbada, no resultaría eficaz, pues teniendo familia, al seno de la familia ha de volver por mandato de ley; dejarla en la calle, en libertad de volver á su casa, es un peligro, detenerla en la delegación es arbitrario y además las delegaciones no son casas de reclusión.

El Sr. Domínguez habrá acudido ya al gobernador y al juez competente, pero será inútil, dadas las deficiencias de nuestras leyes.

A no ser que los especialistas en enfermedades sociales, encuentren el remedio.»

## SANIDAD MARÍTIMA

Su majestad la Reina ha firmado el decreto reformando los arts. 40, 41 y 47 del reglamento orgánico del Cuerpo de Sanidad marítima, de 12 de Junio de 1887, á fin de evitar que tengan que cubrirse interinamente las plazas que quedan vacantes, y las cuales, tan pronto como ocurran, se anunciarán en la *Gaceta* y en el *Boletín* de las respectivas provincias.

El art. 2.º del decreto dice que podrán solicitar las vacantes los individuos de todas las categorías de la clase á que cada una correspondiera, ya se hallen aquellos en activo ó en situación de excedentes voluntariamente.

Los nombramientos se harán prefiriéndose, los empleados que estén en activo y que tengan igual categoría á la de la plaza vacante.

El art. 3.º del mismo decreto prescribe que

las vacantes que no se cubran por falta de aspirantes, después de anunciarse dos concursos consecutivamente, se proveerán por oposición en el mes de Febrero de cada año.

Después se darán á los empleados de categoría inferior inmediata que tengan dos años de antigüedad. Y en último término á las de otras categorías inferiores.

Para ingresar en el Cuerpo habrá todos los años un solo concurso en el mes de Diciembre.

Se formará un escalafón de excedentes, figurando en él los individuos que al constituirse el Cuerpo quedaron sin plaza.

## UN SACERDOTE PRESO

El motin estaba preparado para el teatro, según telegrafían á un colega, y debía comenzar al presentarse el gobernador en su palco.

La indignación contra esta autoridad y contra la Diputación es tan grande, que si el gobierno no satisface los deseos del público, con de temer acontecimientos más graves.

Anoche se escribió una proclama que lleva cerca de cinco mil firmas.

En ella se pide la destitución del Gobernador y que se suspenda la Diputación.

Durante el día de ayer reinó tranquilidad. Sin embargo, los ánimos se hallan muy excitados en Granada. El capellán sigue preso.

Por la noche hubo algunos grupos en la Rambla, entre los que se repartieron bastantes pitos.

A pesar de esto, el ministro de la Gobernación cree que la paz está asegurada.

## LA DIFTERIA VENCIDA

El gran acontecimiento de la Asamblea de médicos higienistas congregada en la capital de Hungría, va á ser la explicación y ensayo de un tratamiento novísimo, fruto de los estudios del doctor Rout.

El doctor Rout, miembro del Instituto Pasteur, ha dedicado muchos años de teoría y de práctica á luchar contra la difteria. Cree, al fin, haberla vencido. Después de aplicar su método en la clínica del doctor Grandchet, de París, alcanzando un número extraordinario de curaciones, lo ha perfeccionado todavía, á favor de la experiencia, y ahora lo someterá al Congreso de Buda-Pesth.

El tratamiento Rout consiste en inyecciones sub-cutáneas de líquidos cultivados en el caballo, por un sistema análogo al de la viruela cultivada en la ternera.

De desear es que esta noticia que anoche dá un colega se vea confirmada prácticamente.

## Marruecos.

Cartas de Fez recibidas en Tánger dan cuenta de las limosnas hechas por orden del sultán á los pobres de la capital del imperio. Estos en número de 33.000 recibieron 11.900 duros. El donativo imperial ha producido gran entusiasmo entre las masas populares, cuyas simpatías trata de atraerse con estas y otras medidas el nuevo visir Ba-Hamed.

Cartas procedentes de Mazagán dan noticias graves que han causado alarma en la colonia hebrea.

Dícese que las poblaciones de Demmat, Kalha y Sidi Rahal, situadas á dos jornadas mas allá de Marruecos, han sido teatro de atropellos cometidos contra los judíos, asesinando y violando mujeres, que después fueron vendidas en los mercados públicos.

Añaden las cartas que las kábilas zamepan por las cercanías de la ciudad, amenazando entrar para matar á los gobernadores.

Las noticias de Tánger recibidas, tanto oficiales como particulares, acusan verdadera gravedad.

El reinado de Abd-el-Aziz promete ser tan accidentado como el de su padre.

La agencia *Reuter* comunica á la de *Fabra*, noticias del interior de Marruecos, diciendo que han sido saqueadas por las kábilas inmediatas las poblaciones de Demmat Mellah y varias más. Confirman también oficialmente la matanza de hebreos realizada en dichos puntos.

Las kábilas de Erhamma Zeman y Witnan tienen sitiado á Marrakesh. Se teme que la escasa guarnición de dicha plaza no pueda resistir el asalto que preparan los sitiadores.

## POR LADRÓN

A bordo del vapor correo francés *Washington*, llegado á la Coruña, procedente de la Habana, fué detenido el pasajero Manuel Gómez Rollo, cuya captura había ordenado el ministro de Ultramar al gobernador civil, por hallarse reclamado por el juez de instrucción de Matanzas, á consecuencia de aparecer cómplice en un importante robo.

Al ser detenido preguntó que por qué se le detenía, á lo que le contestaron que por ladrón y parece que hubo protestas por parte del Gómez, que es natural de Vivero (Lugo) y está soltero á la edad de 38 años.

Se le ocuparon en los baules que traía en su compañía, los siguientes objetos:

Una letra á favor de D. José Rodríguez por valor de 1.016 pesos; un pagaré de 326 pesos á nombre del mismo firmado por José Rego; varios décimos de lotería, tres letras de cambio, por valor de 55 duros cada una de ellas, expedidas en la Habana en 13 de Septiembre del año 92, 23 de Enero del siguiente y 7 de Agosto del año último á nombre de Josefa Martínez y giradas por Antonio Rodríguez; una licencia absoluta de D. Antonio R. Vidal; 180 monedas de oro legítimo de á 25 pesetas cada una; una letra del giro importante 900 duros de la casa comercial regentada en Cuba bajo el nombre de J. M. Borges y Compañía; un reloj y cadena de oro, y varios estuches conteniendo botanaduras de camisola, leontinas, alfileres de corbata, y pendientes.

## UNA CARTA DE SILVELA

Nuestro colega *El Tiempo* publica una carta del Sr. Silvela sobre administración municipal, y propone una reforma de la ley vigente, bajo las siguientes bases:

1.º Quebrantamiento de la unidad de régimen, dando á la ley la necesaria flexibilidad para que responda á lo que es un hecho evidente en nuestro país: que hay regiones enteras y Municipios tradicionalmente bien administrados y con derecho, por tanto, á una completa independencia del poder central, y regiones tradicionalmente incapaces y pródigas, *desbaratadoras de sus bienes*, como decía la ley de Partida, y necesitadas, por su beneficio y por el de la nación de *curatela ejemplar*.

2.º Que el remedio de los municipios que lo necesitan, no se puede esperar de los dos tópicos que ofrecen las leyes del 70 y sus derivadas, que son: el sufragio y el poder judicial, y que esta bleciendo garantías para evitar ingerencias políticas, hay que dejar mayor facilidad de intervención al poder ministerial, más sensible que otro alguno á los clamores de la opinión y á las quejas de las minorías oprimidas ó de los mayorías estafadas.

3.º Que la experiencia acredita, cada día con mayor imperio, que con el sufragio universal directo todavía se puede gobernar en España, pero que con él no se puede administrar; y que es preciso constituir en los ayuntamientos, cuando menos, participaciones de orígenes análogos á los que nutren de elementos más permanentes al Senado; ampliar las facultades y la responsabilidad de los alcaldes en el nombramiento de los empleados y en la aplicación y ejecución del presupuesto, y dar medios legales más eficaces para la cobranza de los créditos comunes contra los Municipios.

## ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE ESPAÑA EN LONDRES

Boletín semanal.

Sigue predominando en este mercado de vinos y espíritus la calma más completa, y otro tanto ocurre en los demás centros mercantiles del país.

Al presente sólo se efectúan transacciones de poca consideración, pues están limitadas á la cantidad de vinos estrictamente precisa para cubrir las necesidades del momento; como consecuencia, los embarques para este puerto se hallan paralizados, y únicamente están llegando algunas cantidades de Jerez para tenerlas depositadas en el *bond* en espera de una reanimación, que sin duda alguna ha de iniciarse muy pronto, pues los *stocks* van quedando ya bastante reducidos.

Ayer tuvo lugar la venta pública de más importancia que se celebra mensualmente en Londres, observándose en ella una demanda muy pequeña, á pesar de que las cantidades de vino ofrecidas eran mucho menores que lo de ordinario.

Algunas partidas quedaron vendidas á precios muy por bajo de su valor y retirados de la venta por el mismo introductor gran número de lotes de los que figuraban en catálogo por no alcanzar precios admisibles.

Los únicos vinos que se realizaron en forma más conveniente fueron los de Oporto, si bien esto no es extraño por ser partidas pequeñas, de clase muy buena y haberse ofrecido en época en que dicho vino escasea en el mercado.

A continuación indicamos las principales partidas y los precios en que quedó cerrada la venta:

Cóñac egipcio: 30 bordelesas y 40 cuartas, á 1 chelín 11 peniques por galón (4,54 litros.)

Cóñac páldo de la Charente: 170 bordelesas y 58 cuartas, de 1 chelín 6 peniques á 2 chelines con 9 peniques por galón.

Cóñac español: 1 bordelesa, á 3 chelines por galón.

Whisky escocés: 101 cuartas, de 1 chelín 10 peniques á 2 chelines y 2 peniques por cada galón.

Ron de Jamaica: 10 pipas, á 2 chelines y 2 peniques el galón.

Oporto: 18 pipas, 18 medias y 12 quarterolas, de 15 á 16 y 1/2 libras esterlinas por cada 115 galones.

Jerez añejo dorado: 4 botas y 3 medias, á 20 libras esterlinas por bota de 108 galones. Jerez añejo, oscuro, superior: 4 botas y 12 medias, de 21 á 24 libras esterlinas cada 108 galones.

Jerez páldo, aromático, de 1 chelín de derechos de Aduana: 25 botas y 55 octavos, de 9 á 10 libras esterlinas cada 108 galones.

Jereces ligeros, varias clases: 50 botas y 20 cuartas, de 7 1/4 á 8 libras esterlinas los 108 galones.

Jerez inferior: 41 botas, de 4 3/4 á 6 3/4 libras los 108 galones.

Moscate de Alicante: 10 pipas de 4 á 5 libras esterlinas por 108 galones.

Moscate de Cádiz: 6 cuartas, á 6 3/4 libras esterlinas por igual capacidad.

Tinto dulce de Alicante: 3 pipas, de 3 1/2 á 3 3/4 libras los 115 galones.

Tintos de Valencia, dos clases: 12 pipas, de 2 1/2 á 6 1/4 libras esterlinas por 115 galones.

Tinto y blanco de Tarragona: 32 pipas, de 5 á 8 1/4 libras esterlinas por pipa de 115 galones.

Mistela tinta superior de Tarragona: 10 pipas, á 9 1/4 libras esterlinas una.  
 Mistela tinta de 2 1/2 á 6 chelines derechos de Aduana: 13 pipas, de 6 1/2 á 3 1/4 libras los 115 galones.  
 Tinta de Navarra: 30 bordalesas, de 1 á 1 3/4 libras esterlinas por cada 46 galones.  
 Tinto y blanco australiano: 1 cuarterola de cada uno de los tipos siguientes:  
 Tokay, á 1 chelín; Verdelho seco y Hermitage tinto, á 1 1/2 chelines; Malbec, á 2 1/2 chelines; Shiraz, á 1 1/4 chelines por galón, en depósito; 3 cuarterolas de clarete australiano, á 1 1/4 chelines por galón.  
 Vino blanco de Samos: 1 pipa, 2 libras esterlinas por 108 galones.  
 Todos los precios anteriores son con casco incluído y en depósito en Londres; de consiguiente es de cuenta del comprador el abono de los derechos de Aduana.

En el mercado de pasas de Corinto han tenido lugar ventas de alguna consideración en la semana con Corintas añejas, realizadas á 8 1/2 chelines. La demanda para las demás clases ha sido insignificante, habiéndose efectuado escaso número de ventas.

Las cotizaciones actuales son: Provinciales, de 10 á 14; las Patras, de 12 á 22; las de Culph, de 12 1/2 á 27; las de Vostizza, de 12 á 28, y las superiores de 28 á 30 chelines: Las Corintas añejas, de 9 á 22, según clase, procedencia y condición.

Con Valencias durante esta semana han llegado unas 250 toneladas de la nueva cosecha: la condición del fruto es bastante satisfactoria, si bien de pequeño grano.

Los precios de apertura fueron: Ordinaria, de 28 á 29, y las medio y bueno selectas, de 32 á 38. Dichas cotizaciones son algo menores hoy día, siendo las actuales como sigue: Ordinarias y bueno ordinarias, de 25 á 28; medio selectas, de 30 á 32, y las superiores, de 34 y 45 chelines.

En pasas tintas pocas transacciones tienen lugar al presente, cotizándose la clase Kuip Vourias á 22; las de Chesme, de 19 á 22, y las de Carabourna, de 23 á 24 chelines.

Con pasas Sultanas la demanda presente es muy satisfactoria, habiéndose realizado lotes de consideración y subido sus precios algún tanto.

Las cotizaciones actuales son: Esmirna comunes é inferiores ordinarias, 24 á 25; ordinarias y bueno ordinarias, de 26 á 27; buenas, de 28 á 30, y las superiores, de 32 á 34 chelines.

Con pasas Griegas no se han registrado ventas durante la semana.

Todas las cotizaciones anteriores son por quintal inglés (112 libras netas) é incluídos los derechos de Aduana, que en las Corintas (pasas de grosella) son 2 chelines y 1/4 por 100 por quintal, y en las restantes (Valencias, Tintas, Sultanas, Griegas y Persas) son 7 chelines y 1/4 por 100 por la misma unidad.

## Extranjero.

### Espantoso incendio.—500 muertos.

El telégrafo trae á cada momento nuevos y más horribles detalles de la catástrofe de Wisconsin.

Sigue el incendio de los bosques tomando proporciones aterradoras, habiendo sido pasto de las llamas, las siguientes ciudades, además de Hinckley: Sandstone, Sanston Unctión, Pokagama, Shumlake y Misión Creek.

La cifra de los muertos se eleva á la aterradora de 500, y las pérdidas materiales á varios millones de duros.

De todas partes han salido médicos para el lugar del desastre.

Los habitantes de Hinckley, al ver que esta ciudad ardía por todas partes, huyeron hacia los bosques; pero como éstos han sido devorados por el terrible elemento, hace presumir que el número de personas que han perecido en ellos debe ser muy grande.

Los trenes fueron asaltados por la multitud. Los que no encontraban sitio en ellos, hulan, los unos á caballo, otros en carruaje y los más á pié.

En un bosque cercano se han encontrado en un corto espacio, 130 cadáveres carbonizados.

Sesenta personas que fueron á refugiarse á un estanque, cerca de Hinckley, las llamas se entrecruzaron, pereciendo aquéllas abrasadas.

Varios trenes están detenidos por haber destruído el incendio los puentes.

Telegrafan de Nueva York que en Washburne han sido detenidos cinco individuos por sospechas de ser los autores del horroroso incendio de los bosques que tantas víctimas ha ocasionado.

Todavía se desconoce el número exacto de éstas; pero se cree que resultará mayor del que se ha telegrafado lo anteriormente, pues á cada momento se encuentran más cadáveres carbonizados y se están extrayendo muchísimos más de entre los escombros de las ciudades destruídas.

### El conde de París.

Sigue empeorando.

Un telegrama de Buckingham dice que el estado del conde de París, en sentir de los médicos, durante el día de ayer, fué empeorando lentamente.

Es extraordinaria la fuerza vital del agosto enfermo, que desde hace ocho días no ha podido tomar alimento ninguno, y, sin embargo, conserva aún bastante energía para luchar contra la muerte. Hay momentos en que ésta parece inminente; pero luego reacciona el conde y vuelven á restablecerse las funciones fisiológicas más importantes.

Han llegado SS. AA. RR. el infante don Antonio de Orleans y la serenísima infanta doña Eulalia de Borbon.

Periodo agónico.

Telegramas de última hora, participan que se acerca por momentos el decaimiento de fuerzas del conde de París.

## Portugal.

**El rey D. Carlos enfermo.**  
 Comunican de Lisboa que el rey D. Carlos se halla enfermo á consecuencia de unas anginas leves.  
 Los médicos han afirmado que la enfermedad carece por completo de gravedad.

### Un naufragio.

Comunican de Londres que ha zozobrado en la bahía de Morecamba un yacht, en el que iban embarcados varios excursionistas; veinte de éstos han perecido ahogados.

## China y Japon.

**La escuadra japonesa y china.**  
 The Times, de Londres, insertó ayer mañana en su primera edición, un despacho de Cehfúdicu que la escuadra japonesa se encuentra actualmente concentrada en Dautilus, al Sur de Corea.  
 El despacho añade que la escuadra china está cruzando el Golfo de Petchili.

### Monumento á Guillermo I

El emperador de Alemania y la emperatriz han llegado ayer á Koenigaberg, para presidir el acto de la inauguración solemne del monumento levantado á la memoria del emperador Guillermo I.

### Agitación en Haiti

Comunican de Kingstown (Jamaica), que las siete personas acusadas de haber formado un complot para secuestrar á la hija del Presidente de la República de Haiti, general Hipólito, han sido pasadas por las armas el sábado último. A consecuencia de estos sucesos, se nota gran efervescencia en la opinión pública, habiéndose producido serios desórdenes en Puerto Principe.

### Por ofender á nuestro embajador.

Dicen de Roma que a sido denunciado el Journal de Rome, por ofensas dirigidas por dicho periódico al embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val.

## Tribunales

**En la sala primera**  
 Se celebró un juicio oral ante el cual compareció Andrés Alvarez acusado de desacato y atentado á la autoridad.

El fiscal, Sr. Rodríguez, ha motivado sus conclusiones, calificando los hechos de resistencia y pidiendo que se impusiera á Alvarez la pena de dos meses de arresto. Hallado la voz de la defensa el Sr. Retortillo (don Agustín).

**En la sala segunda.**  
 También en ésta se celebró otro juicio oral contra Victoriano Vallejo, acusado de haber ocasionado varias lesiones á cierto amigo suyo en una pendencia. Ha sostenido la acusación el Sr. Martín Veña y dese dido al procesado el Sr. Bordiú (D. Cristóbal).

**Apertura de los Tribunales.**  
 Entre la gente de toga es objeto de muchos comentarios la noticia que han publicado algunos periódicos, de que el discurso de apertura no lo leerá el ministro de Gracia y Justicia, haciéndolo en su lugar el presidente del Supremo Sr. Bustamante.

También el nombramiento de fiscal del Supremo está dando mucho que hacer, no habiéndolo aun hecho, á pesar de las veces que se ha puesto el asunto sobre el tapete, atribuyéndose esto á la lucha que existe para aspirar al citado puesto, entre los Sres. Davila y Pacheco.

Se supone que por estos motivos, el acto de la apertura de los Tribunales, no revestirá la importancia que en años anteriores.

## Noticias

Acerca de las reformas que convendría hacer en la fábrica nacional de fusiles de la Vega y en la de cañones de Trubia. Conferenciaron ayer los generales Azcárraga y Suárez Valdés.

Han ingresado en la cárcel de San Sebastián dos anarquistas procedentes de Bilbao; dícese que uno de ellos está comprometido en un complot criminal.

Dícese que su Santidad dictará en breve un documento llamado á tener gran resonancia. Dirigido este documento á los prelados de España, les recuerda el espíritu de su última Encíclica y encarga á los sacerdotes que respeten y veneren la forma de gobierno establecido en España y las personas de Alfonso XIII y la Reina regente.

Así lo hemos oído asegurar y como rumor lo consignamos.

De un lance personal se habla en Badajoz, motivado por un artículo publicado contra el candidato electo por el distrito de Jerez-Fregenal, D. Juan Zapata, que éste ha considerado infamante, habiendo retirado su candidatura para quedar en libertad de acción y exigir honrosa reparación á los inspiradores y autores del agravio.

Según participan de Burgos, los concesionarios del ferrocarril de Burgos á Berceo han depositado 100.000 pesetas como garantía de la construcción, cuyas obras empezarán dentro de cinco meses.

Dichos concesionarios llegarán hoy á Madrid con objeto de depositar en el ministerio de Fomento 70.000 pesetas para empezar las obras de la línea de Madrid á Buitrago.

La junta provincial del Censo de Barcelona ha proclamado 48 candidatos monárquicos y 30 republicanos.

Los carlistas han acordado el retramiento.

En los días 8, 9, 10 y 11, del corriente se celebrarán en Riazza variados y divertidos festejos, con motivo de la festividad de la Virgen de Hontanares.

Figuran en el programa, que hemos recibido, solemnes funciones religiosas, fuegos artificiales, bailes y grandes corridas de toros.  
 El día 10, se celebrará un gran mercado.

### El cultivo del tabaco

La asociación para el libre cultivo del tabaco ha elegido su junta directiva en Barcelona nombrando presidentes honorarios á los señores obispo, capitán general, gobernador, presidente de la Diputación y alcalde.

En breve celebrará un meeting en el que se asegura que tomará parte el señor Carvajal.

Anoche fué al palacio de Miramar el orfeón de Pamplona, dando una serenata á la reina. El orfeón cantó, entre otras obras, el zortzico *Ume eme der bat* y una jota.

La reina elogió la perfecta ejecución de las piezas cantadas, felicitando al director presidente, al cual pidió que le facilitara la *Jota navarra* del maestro Brull para piano.

Después obsequió á la masa coral con un refresco, servido en los jardines, y con cigarrillos habanos.

### Vivas á Sagasta.

Leemos en *La Rioja* de Logroño:  
 «Ayer á las siete y media de la mañana, llegaron los locos de esta provincia, acompañados del personal correspondiente. Los alienados eran 42 varones y 37 hembras, que con los seis ó siete que ya existían en la Casa de Beneficencia y otros tantos que ingresarán muy en breve, por estar aguardando en los pueblos, forman una población de 92 locos.

Los infelices venían muy contentos, creyendo que volvían á sus casas, y alguno vitoreó á Sagasta, por creerlo autor de la orden de traslados.»

En el pueblo de Molinicos (Albacete) descargó, durante los días 26, 27 y 28 de Agosto último, tres grandes tormentas que han destruído por completo las hortizales, los viñedos y la cosecha de aceite.

Las pérdidas, según nos comunican de aquel pueblo, asciende á más de 50.000 pesetas.

José Jover, vecino de un pueblecillo inmediato á Valencia, fué secuestrado por dos sujetos á quienes no conocía, los cuales le encerraron en una bodega, donde le tuvieron un día atado de pies y manos, castigándole cruel mente y obligándole á firmar un pagaré de 500 pesetas á nombre de los secuestradores.

Jover logró burlar la vigilancia de los bandidos, fúgase del encierro y presentándose en la Comandancia del puesto de la Guardia civil, donde dió cuenta de lo que le había ocurrido.

Los autores del secuestro no han sido aún capturados á pesar de conocerse sus nombres.

Continúa inspirando muy pocas esperanzas de vida el agente de Bolsa D. Adolfo Rodríguez, que trató de suicidarse, según ya tienen noticia nuestros lectores.

Los médicos del Hospital Provincial que asisten al herido, esperan de un momento á otro un terrible desenlace, pues la gran hemorragia sufrida por el Sr. Rodríguez, hace que esté en un estado de postración muy alarmante.

Dice un periódico de Tuy que en Gandra, parroquia muy próxima á la plaza fronteriza de Valencia, un padre casado en segundas nupcias y una madrastra, queriendo deshacerse de un inocente niño que aquél había tenido de la primera mujer, lo encerraron dentro de una caja en donde murió asfixiado.

## Ultimas notas.

Reconcentróse ayer la política en el ministerio de la Gobernación.

Los sucesos de Granada y la suerte que espera al gobernador de aquella capital andaluza fueron las notas del día y las que dieron no pocas fatigas y trabajos al Sr. Aguilera, fatigas y trabajos que se agrandan por la proximidad de las elecciones provinciales.

Conferenció el Sr. Aguilera con las autoridades y algunas personalidades granadinas, con varios ministros y con algunos altos funcionarios, para estudiar la forma de evitar mayores males, porque próximas las elecciones provinciales y surgiendo el conflicto por actos de la diputación abriga el gobierno temer que se les inutilice la obra del encasillado por aquella provincia. Por esto, el Sr. Aguilera entendió que debía obrar con energía dando satisfacción á los deseos de la opinión pública, claramente manifestos en el motin y la proclama publicada á última hora de anteayer.

Resultado de esto será el traslado á Murcia del actual gobernador de Granada, cuya vacante ocupará el Sr. Settler.

Algunos elementos que tienen motivos para estar bien enterados, aseguran que los sucesos de Granada han sido promovidos por elementos políticos, que han aprovechado la ocasión de la prisión del señor Capellán del Hospicio para promover el alboroto.

Parece que el señor ministro ha pensado en mandar á Granada un delegado especial en cuanto pase el periodo electoral para que informe y dictamine sobre los hechos ocurridos y sobre las denuncias hechas por la prensa.

Noticias de Avila dicen que el Sr. Sagasta sigue reponiéndose visiblemente en su salud.

El general marqués de Estella sale mañana para San Sebastián. Dícese que el móvil de su viaje es hallarse en Biarritz para asistir á la reunión de exministros que se celebrará al regreso del Sr. Cánovas, cuando se junten allí los más conspicuos por pura casualidad.

Telegrafan de Valencia:  
 «Desde hace diez ó doce días se han adoptado dos ó tres veces precauciones en los cuarteles de esta capital, ignorándose verdaderamente el motivo. Como el hecho no ha podido pasar completamente desapercibido para el público, de ahí que los alarmistas hayan fantaseado de lo lindo, atribuyendo dichas precauciones á sucesos graves, á partidas que se levantan en tal ó cual punto, ó complots que están á punto de estallar; y como son más los que tienen propensión á dejarse engañar que los optimistas, resulta que la opinión se halla algo alarmada.»

El ministro de la Gobernación estudia un proyecto de ley provincial y municipal bajo la base de que vayan á los Ayuntamientos representaciones de clases y gremios, independientes de la elección popular.

Se limitará el número de sesiones y el plazo para la reelección será mucho mayor que el actual.

**Bolsa de Madrid.**  
 Más animada la Bolsa. El exterior español abrió en París con mucha alza. Los últimos cambios acusaban algunos céntimos de baja del tipo á que abrió, pero todos ellos estaban sobre 69 por 100. Aunque los negocios han sido muchos, nuestro mercado no ha seguido los entusiasmos del de París.

El interior ha fluctuado entre 71,40 y 71,50 al contado, y 71,75 y 71,60 fin de mes. El amortizable y el exterior han ganado algunos céntimos. Los cambios y las libras mejorando.

## GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:  
**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Burgos y la Audiencia de la capital.

**Gobernación.**—Real decreto reformando los artículos 36, 40, 41 y 47 del reglamento para la provisión de plazas de sanidad marítima.

**Guerra.**—Real decreto aprobando las bases para el deslinde de varios terrenos en el pueblo de Fornells, pertenecientes al Estado, al Ayuntamiento de Mécadall al barón de Arenas.

## Temperatura.

(OBSERVACIONES ÓPTICAS DEL SR. ARMBURG)  
 7 mañana, 19°.  
 12 del día 26°.  
 5 de la tarde, 22°.  
 Variable.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 3	DÍA 2
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.30	71.50
Idem id. pequeños.....	71.55	71.70
Idem id. fin corriente.....	71.30	71.75
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.30	82.40
Idem id. pequeños (1891).....	82.50	82.55
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.40	80.45
Idem pequeños.....	80.50	80.55
Billetes de Cuba (1886).....	111.50	111.60
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	99.50	99.60
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	84.00	84.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	84.00
Acciones Banco de España.....	000.00	000.00
Compañía de Tabacos.....	165.50	167.25

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	25.22	22.25

CAMBIO

Londres, á la vista.....	80.62	80.40
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	00.00	20.20
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsa de anoche

Madrid: 4 por 0/0: contado, 71,40.
Fin de mes 71,60.
Próximo, 00,00.
Exterior, 82,40.
Amortizable, 80,45.
Cubas, 111,60.
Banco de España, 000,00.
Tabacos, 167,25.
Barcelona, 71,65.
Interior, 00,00.
Exterior, 00,00.
París 68,95.

Barcelona

Interior, 71,60.
Exterior, 82,50.
Nortes, 28,50.
Cubas, 111,87.
Nuevas, 99,45.
Francias, 25,60.
Amortizable, 80,00.
Colonial, 87,00.

París

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés, á 104,45.
Exterior español, 68,87.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 68,81.
--

Ha fallecido el Sr. D. Diego Gaubín López, persona de gran aprecio y estimación por sus bellísimas cualidades.

Complaciente siempre la Junta del Casino con sus consocios, ha accedido a la petición de la juventud y ha acordado que los bailes anunciados para las noches del 8 y del 15 se celebren el 8 y el 10 a las 11 de la noche.

Aunque no podemos disfrutar de ellos, nos alegramos por los atendidos asociados, pues de seguro, en esas dos noches podrán ser mas concurridos, que es lo principal de esas reuniones.

Mañana viernes, en el teatro rero, llegarán a esta los espadas Mazzantini y Bombita.

Se halla en esta ciudad, el Sr. D. Luis Ibañez, concesionario del tranvía que ha de hacer el recorrido de esta ciudad a Espinardo y Alcantarilla. Su venida tiene por objeto ultimar ciertos asuntos relacionados con esta importante empresa.

Los carreristas inscritos para tomar parte en el concurso de velocipulos, son los siguientes:

Antonio Avilés Rocamora, Julian Sien, Joaquín Pajol, Juan López Franco, Miguel Leante, Juan Llorrens, Emilio Sánchez-Solis, José Guardiola, Arturo Jordán, Antonio García Ferrer, Hernán García y Francisco Avilés Rocamora.

Para hoy anuncia el programa de feria, la fiesta infantil, ó sea el reparto de juguetes a los niños pobres, pero no sabemos el sitio y hora en que tendrá lugar.

### Colección.

Dos vocales en un són forman juntas un diptongo; formad así colección del magoico *jabón* de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonerie Viet r Vaissier—Plaza de la Opera. 4. —París. 22

### ULTIMA HORA

#### Telegramas.

Madrid 6, 2 y 30 m.

Han marchado los Sres. Aguilera, Montilla y Castrillo á Loeches á pasar el día de hoy.

Hasta fines de Septiembre se prorrogan las maniobras de los torpederos reunidos en Cartagena.

Ha ocurrido un incendio en los montes de Cáceres, el que amenaza propagarse á los del término de Estepona.

Bajo fianza ha sido puesto en libertad el capellán del Hospicio de Granada, procesado por unos artículos ofensivos que ha publicado en "La Alianza". Con esto ha vuelto la tranquilidad en aquella capital.

Ha ocurrido un incendio en la calle de Hortaleza, que por su poca importancia no tiene interés.

Sigue la carencia de noticias políticas.

### SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.  
S. Eugenio y cps. mrs. y s. Eleuterio ab.

VELA Y ALUMBRADO.

En las Capuchinas por D. José María López Guillén, (congregante)

CULTOS.

La novena y función religiosa al Sacratísimo Corazón de la Stna. Virgen María en la iglesia de Sta. Dominga de esta ciudad, comenzará el día 8 y se hará en la forma siguiente: Todos los días hasta el 14 inclusive se celebrará á las siete la Santa Misa, y desde el día 14 en adelante á las siete y media; y al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario con la Letanía Lauretana cantada; seguirá una breve plática que dirá el R. P. Esteban Martín Flores S. J. y a continuación se leerá la novena, concluyendo con un canto á la Stna. Virgen.

El 16, domingo tercero, dedicado al culto piadoso de los Dolores Gloriosos de la misma Virgen Santísima último día de la novena, se celebrará en esta forma: A las 9 y media será la misa solemne con orquesta y panegírico, que estará á cargo del R. P. Modesto Marquines S. J. y por la noche se hará todo como en las anteriores, pero exponiendo antes á S. D. M., y acabando con su bendición y reserva.

### ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO-VILLAR.

Gran función para esta noche por la compañía infantil que dirige D. Juan Bosch.

Las zarzuelas en un acto *La Diva, Chateau Moraux, y El Duño de la Africana*  
Entrada general 50 céntimos.

## PLAZA DE TOROS



DE MURCIA

Dos grandes corridas de Beneficencia en los días 8 y 9 de Septiembre de 1894

á las cuatro de la tarde, si el tiempo no impide y con permiso de la autoridad.

Día 8.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de Madrid, con divisa encarnada y blanca.

Día 9.—Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de la testamentaria de D. Félix Gómez, vecino que fué del Colmenar, con divisa azul turquí y blanca enlutada por los simpáticos y aplaudidos diestros.

MAZZANTINI Y BOMBITA

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS.

Entrada general, 3 ptas.—Media, 2.

Para las presentes corridas habrá gran rebaja de billetes en las líneas de Alicante, Aguilas, Lorca, Albacete y Cartagena.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos, línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL  
A un columna . . . . . 5 pts. en la 1.<sup>a</sup> 3 en la 3.<sup>a</sup>  
A dos columnas apaisadas to . . . . . 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni resaca.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, L.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la astenia, las GOTAS CALMANTES del Dr. Klein

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Comacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Enlala, y Martínez Alborete, Platería.

## NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El extracto rímaro que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez-Cortina, Farmacia Catalana de más farmacias y droguerías.

Alianza, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert  
AFECCIONES SIFILITICAS  
VICIOS DE LA SANGRE  
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.  
Está en las Farmacias de D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.  
ALBENDE, MAISON-LAFFITE, PARIS.

### CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIERMETALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA  
PRIVILEGIO INVENCION  
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD  
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

### CALENTURAS INTERMITENTES tercianas, cuartanas, cotidianas, etc

Se curación completa y radica con el

## FEBRICIDA ESCRIBA

Experimentado durante muchísimos años por el autor en una o marca infatigable de paludismo y recomendado con eficacia por tantos médicos lo prescriben.  
Se toma agradablemente y no con repugnancia como los demás remedios. En cada píldora va grabado el nombre *ESCRIBA*.  
Depósito Central: Farmacia Estrella, Fernando XII, núm. 7 Barcelona.  
Véndese á 5 pesetas frasco en todas las farmacias y droguerías.  
Depósito en Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Siquer; en Cartagena, droguería de D. Joaquín Ruiz, en Alicante, farmacia de D. José Soler Sánchez.

## Anuario del Comercio

Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.  
DÉCIMA SEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIÈRE).  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1891 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARÍS, 2889.  
Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.  
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.  
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.  
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de mas de 1,500 páginas cada uno, y comprenden:  
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimiento de baños, círculos, etc., 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio ó industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana), América del Norte (México)—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Índice general.  
Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.  
Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se sirven los pedidos.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

### MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se vende en por correo anticipando su valor

Deposito en Murcia: Farmacia de San Bartomé.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, aquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 5 y 3 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

## ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

### Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general y otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerza á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. U. S. A.

## Agua Léohelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los rufos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HÉLÉNELOU, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léohelle en varios casos de rufos uterinos y hemorragias en la hemetisis tuberculosa.—DEPÓSITO CENTRAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestión, curados á precocidad (fórmula conjunta en 4 colores)  
PARIS: FARMACIA LEROY, 41, rue des Poitins-Champ EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

## LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Biscaillo con hipofosfito de Cal y Sosa.

### FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las fuerzas y corrigiendo la sangre.

### CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCROFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á sus costas.  
Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.  
En todas las farmacias y droguerías.